



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright ©2009

ISSN 1887-4606

Vol. 3(3) 2009, 437- 466

www.dissoc.org

---

*Artículo*

---

**Manifestaciones de descortesía y violencia verbal en los foros de opinión digitales de los diarios españoles\***

*Manifestations of impoliteness and verbal violence in the digital opinion forums of Spanish newspapers*

*Ana Mancera Rueda*

Universidad de Sevilla

## Resumen

*Ha ido popularizándose de manera paulatina entre los diarios españoles que difunden también sus contenidos en Internet la práctica redaccional de permitir que los lectores puedan manifestar en la propia página web del medio los comentarios que les sugieren determinadas noticias. Como se tratará de demostrar a lo largo del presente estudio, la posibilidad de que este acto enunciativo se lleve a cabo en el anonimato permite una comunicación desinhibida, y favorece el empleo de ciertas estrategias de descortesía con las que se pretende destruir la imagen social del referente central de la noticia –generalmente, un personaje público–, la del propio medio de comunicación, o incluso la de otros visitantes que intervienen también en estos foros de opinión.*

**Palabras clave:** *descortesía, agresividad verbal, prensa digital, diarios españoles.*

## Abstract

*It has been getting more and more common among the Spanish newspapers that publish their contents also in Internet, the practice to let the readers show their opinions about a different sort of news. As we will try to demonstrate with this study, the possibility to carry out this enunciative act in the anonymity allows an uninhibited communication and favours the use of several strategies of impoliteness in order to damage the social face of the reference of the new –in most of the cases, a public person–, the one of the mass media or the social face of other visitors who intervene also in these forums of opinion.*

**Keywords:** *impoliteness, verbal rudeness, digital Press, Spanish newspapers.*

## 1. Introducción

El estudio de la descortesía ha merecido en las últimas décadas la atención de numerosos investigadores (Lakoff, 1989; Culpeper, 1996; Kienpointner, 1997; Martín Rojo, 2000; Haverkate, 2001; Placencia, 2001, entre otros muchos), que han insistido en la necesidad de analizar las interacciones conflictivas no como muestras de una mera actividad complementaria de la teoría de la cortesía –es decir, como la “no ejecución” de un acto de habla cortés (Bolívar, 2003)–, sino como manifestaciones igualmente características de la interacción humana, aunque encaminadas a dañar la imagen del interlocutor. Partimos aquí de la distinción entre los conceptos de *descortesía, agresividad y violencia verbal* expuesta en Fuentes y Alcaide (2008: 17-18). Para estas autoras, la relación de la descortesía con la agresividad y la violencia verbal radica en el tipo de estrategias utilizadas para llevarla a cabo ya que, en realidad, muchas de esas estrategias descorteses se pueden tildar de agresivas e incluso de violentas. De hecho,

la agresión no persigue el daño propiamente dicho, sino influir en el otro, generalmente con una finalidad disuasoria; en cambio, la violencia persigue el daño físico –o psíquico–, y “tiene en el poder y las desigualdades sus aliados”. En cualquier caso, sea con una intención o con otra, para realizar actos lingüísticos agresivos y violentos nos servimos de estrategias de descortesía, buscando siempre dañar la imagen del otro. Esto puede justificarse también tomando como referencia la noción de *hostilidad (no) razonable* de Tracy (2008: 170), para quien:

Reasonable hostility involves emotionally marked criticism of the past or future actions of public persons. Whether communicative acts deserve to be labeled reasonable hostility often will be a matter of disagreement, as reasonable hostility is an interpretation rather than a list of dos and don'ts. From a target's point of view, a stretch of reasonable hostility will almost always be seen as rude and unfairly attacking; for others in the public situation, criticisms regarded as morally warranted will be assessed as reasonable hostility.

De hecho, en determinados contextos, como por ejemplo el debate parlamentario, la descortesía parece ser la norma imperante (cfr. Blas Arroyo, 2001). Precisamente nuestro corpus de análisis presenta algunas similitudes con el lenguaje político<sup>1</sup> pues, como se verá, la mayor parte de los lectores que interviene en los foros digitales de los diarios españoles lo hace para asociar al principal destinatario de su mensaje –generalmente un personaje público, el propio medio de comunicación que difunde el comentario, o incluso los otros internautas del sitio web– con un evento noticioso de carácter negativo, acusándole de ser contradictorio, o de formular aseveraciones insinceras, fruto de intenciones aviesas que trata de esconder. Con este fin no duda en recurrir a macroestrategias propias de la confrontación política, como la auto-presentación positiva de *nosotros* frente al retrato negativo de *ellos* (Van Dijk, 2003). Por ejemplo, la realidad de los “pobres” ciudadanos afectados por la crisis económica, se opone a la de los “adinerados” y “corruptos” políticos. El autor de este tipo de textos, de naturaleza intrínsecamente argumentativa, rara vez se limita a manifestar sus propios puntos de vista acerca de la realidad política o social, algo característico de otras tradiciones discursivas periodísticas como son el artículo, el editorial o incluso la “tradicional” carta al director, que es quizás el tipo textual que más se asemeja a este nuevo subgénero de opinión, creado recientemente para dar voz a los seguidores de la versión digital del diario. Y es que, en la mayoría de los ejemplos analizados, la principal finalidad no es otra que la de vulnerar la *imagen social* (Goffman, 1967) del referente de su discurso. Para ello no se duda en ejecutar actos de habla ilocutivos que podrían calificarse como agresivos, e incluso como violentos,

al atentar directamente contra la dignidad de la persona. En Fuentes y Alcaide (2008) pueden encontrarse también abundantes pruebas de cómo este tipo de manifestaciones de la descortesía verbal resultan cada día más habituales en los medios de comunicación de masas de distinta tendencia, especialmente en los digitales (cfr. Herring, 1996 y 2007; Döring, 2003; Bruns, 2005; Dürscheid, 2007; Baron, 2008, entre otros), en los que elementos como el anonimato condicionan notablemente la naturaleza de la comunicación (Jucker, 2000 y 2003; Suler, 2004; Bauer, 2008).

## 2. Descripción del corpus

Para el análisis de las muestras de descortesía presentes en los foros de opinión de los diarios españoles hemos seleccionado un corpus constituido por un total de 750 comentarios publicados entre los días 27 y 30 de abril de 2009 en cinco diarios de diversa naturaleza. Así, se han escogido tres de los periódicos de mayor difusión nacional –uno gratuito, como es *20 Minutos*, y dos de pago, *El País* y *Abc*<sup>2</sup>–, un medio de comunicación dirigido exclusivamente a los internautas –*Libertad Digital*–, y otro de reciente aparición y con unos principios editoriales muy diferentes a los de este último: *Público*<sup>3</sup>. La distinta idiosincrasia de estos cinco diarios con presencia en Internet, dirigidos a su vez a lectores muy heterogéneos, podría resultar relevante en el análisis del tipo de estrategias descorteses más recurrentes en uno u otro medio. Para que la comparación fuera posible ha sido necesario seleccionar 150 comentarios extraídos de cada uno de los periódicos y dotados de una extensión similar. Se ha tratado asimismo de que las opiniones versaran sobre una misma información noticiosa, ya sea de contenido político –nacional o internacional–, económico, cultural e incluso relacionado con la prensa rosa, pues la naturaleza del tema podría llegar a condicionar la tendencia a la manifestación de una mayor agresividad por parte de los lectores. Dado que la consideración de un determinado acto enunciativo como descortés es un juicio evaluativo, y no una realidad objetiva, en la recopilación del corpus se ha otorgado especial preponderancia a aquellos ejemplos que muestran la reacción de algunos lectores respecto a los comentarios de otros, calificándolos de descorteses, o incluso de agresivos.

## 3. Análisis cuantitativo: ¿predominan los actos de refuerzo o de amenaza a la imagen?

Basta una lectura superficial de los textos que conforman el corpus para advertir que la mayor parte de los lectores escribe este tipo de comentarios para formular FTAs (*face threatening acts*), es decir, actos de amenaza de la

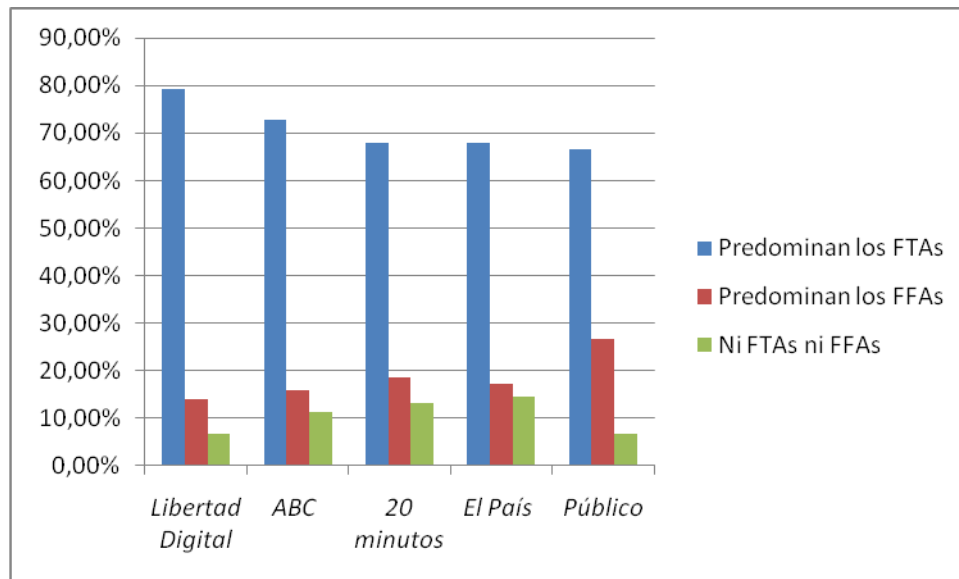
imagen (Brown y Levinson, [1978] 1987), y sólo en escasas ocasiones pueden encontrarse muestras de los llamados FTAs (*face flattering acts*) o actos de refuerzo de la imagen, propios de la *cortesía valorizante* (Kerbrat-Orecchioni, 1996). Algo que puede corroborarse mediante un análisis un tanto más pormenorizado de este aspecto, que nos ha llevado a tratar de establecer una diferenciación de los comentarios atendiendo a si se observa en ellos un claro predominio de FTAs o de FFAs. En la siguiente tabla se resumen los resultados:

Comentarios	<i>LIBERTAD DIGITAL</i>	<i>ABC</i>	<i>20 MINUTOS</i>	<i>EL PAÍS</i>	<i>PÚBLICO</i>
Predominan los FTAs	79,33% (119 comentarios)	72,66% (109)	68% (102)	68% (102)	66,66% (100)
Predominan los FFAs	14% (21)	16% (24)	18,66% (28)	17,33% (26)	26,66% (40)
Ni FTAs ni FFAs	6,66% (10)	11,33% (17)	13,33% (20)	14,66% (22)	6,66% (10)

Se han tenido en cuenta también en el cómputo aquellos casos en los que no es posible advertir ni actos de refuerzo ni de amenaza de la imagen, como sucede en el siguiente comentario:

(1) ¿Qué harías si encontrases 20.000 euros? Quedármelos (*Público*, 30-4-2009)

Este otro gráfico representa más claramente el uso de FTAs y de FFAs que hacen los visitantes del foro de cada uno de los periódicos analizados:



Como puede apreciarse, los datos empíricos confirman esa primera impresión que permite advertir una presencia mayoritaria de FTAs<sup>4</sup> en los foros de opinión, ya que estos representan más del 60% del total de los comentarios analizados en cada uno de los periódicos. Tales actos amenazadores de la imagen abundan especialmente en los diarios con una línea editorial que podría calificarse como más “conservadora”, es decir, *Libertad Digital* (79,33%) y *Abc* (72,66%), mientras que en *El País* (68%), *20 Minutos* (68%) y *Público* (66,66%) su porcentaje resulta algo inferior. En cambio, mucho más escasas son las muestras de cortesía valorizante en todos los periódicos. Así, salvo en el diario *Público* (26,66%), su presencia no supera el 25% en ninguno de los foros analizados. Como ejemplos de estos FFAs –o manifestaciones de un tipo de cortesía de carácter positivo– pueden mencionarse las expresiones de acuerdo y, en general, todas aquellas que implican una evaluación favorable de lo previamente asertado por otro de los participantes en el foro:

(2) MUY BIEN DICHO MARY!!!!!! MARY PARA PRESIDENTA... (*Abc*, 28-4-2009)<sup>5</sup>

Además, suelen incluirse en este último grupo aquellos actos de habla que ensalzan la imagen del enunciatario –o de referentes directamente relacionados con este–, de ahí que se hayan contabilizado también como manifestaciones de FFAs ejemplos como el siguiente, en el que el autor del comentario apela directamente al protagonista de la noticia –en este caso, el juez Baltasar Garzón– y formula un elogio hacia él<sup>6</sup>,

(3) Te deseo toda la suerte para que sigas trabajando por el bien de la justicia y seguir desenmascarando y que les caiga el poder de la Ley sobre las espaldas de los que por sus actos así se demuestre. Es el mayor patrimonio que puedes dejar en esta vida. Muchas gracias por su trabajo y esfuerzo (*El País*, 27-4-2009)

o este otro comentario, en el que se ensalza la gestión de Esperanza Aguirre al frente de la Comunidad de Madrid:

(4) MUCHAS GRACIAS ESPERANZA, TE QUEREMOS, TE RESPETAMOS<sup>7</sup> y lo que nos apetece es leer noticias tan estupendas y verte de protagonista de todo lo bueno que en política tenemos en España , gracias por los 9 hospitales que has mandado edificar, gracias po las escuelas bilingues y la monada de crios que vemos por TV parecen nativos de GB, CON SU CORRECTA PRONUNCIACIÓN, gracias a esta iniciativa de introducir el bilinguismo en la enseñanza pública estos niños promocionaran mas y no olvidarán tu nombre. Gracias por la bajada de impuestos a los madrileños y descansa un poco para jugar con tu nieto, te noto en las fotos un poco cansada a veces (*Libertad Digital*, 27-4-2009).

A continuación, dado que la mayor parte de los comentarios recogidos en los cinco diarios constituyen manifestaciones de FTAs, vamos a centrarnos únicamente en el análisis de aquellos actos de habla que suponen una amenaza hacia la imagen. Como se verá, estos pueden tratar de atentar bien contra la imagen del protagonista de la información noticiosa, bien contra la del propio medio de comunicación, o incluso contra la de los otros comentaristas que intervienen en el foro.

#### **4. Actos de amenaza hacia la imagen del protagonista de la información noticiosa**

Los actos amenazantes hacia la imagen de la persona a la que van dirigidos son aquellos que dañan su prestigio social, por ejemplo, mediante críticas u ofensas destinadas a su escarnio público. La mayor parte de los comentarios analizados aquí aluden a un personaje conocido, cuya imagen social trata de destruirse por distintos procedimientos. Uno de los más frecuentes es el uso de argumentos emocionales como los *argumentum ad hominem*, *ad verecundiam*, *ad misericordiam*, *ad baculum*, etc., ya que la evaluación positiva o negativa de ciertos actos, personas o instituciones implica necesariamente la presencia de emociones, pues “casi nunca los interlocutores se quedan totalmente indiferentes, muchas veces incluso no pueden mantener la sangre fría” (Kienpointner, 2008: 26). Algo frecuente en este tipo de textos, comentarios motivados por noticias que, con frecuencia,

afectan directamente al enunciador, como la inestabilidad económica y el consiguiente aumento del paro, o las medidas iniciadas por la Ministra de Cultura para elaborar una ley que limite el número de descargas en la Red. Veamos un ejemplo de cómo reaccionan los lectores ante esta última noticia:

(5) POR SI NO LO SABIAIS O NO LO QUERIAIS SABER, LAS EMPRESAS EN LAS QUE TIENE PARTICIPACION LA MINISTRA YA LLEVAN ARRAMBLADOS 10 MILLONES DE EUROS DE SUBVENCION...DEBE SER QUE NO TIENE BASTANTE Y TIENE QUE EXPRIMIR MAS A LA GENTE [...]. HAY QUE TENER EN CUENTA SI LOS BARDEM QUIEREN COMPRARSE OTRO FERRARI O MONTARSE UN CHALECITO EN LA COSTA AZUL... EN USA NO, QUE ALLI NO LES PAGAMOS SUS IMPUESTOS Y EN LA UNIÓN EUROPEA LO TIENEN CASI TODO GRATIS TOTAL CON NUESTRO DINERO (*Público*, 29-4-2009)

Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los visitantes de este tipo de foros son internautas, y que por tanto se verán presumiblemente perjudicados por el proyecto de ley que restringe las descargas de contenidos en la Red. De ahí que no duden en proferir ataques contra la Ministra, como este *bias ad hominem* (Walton, 1998), en el que se denuncian las circunstancias que hacen que su posición resulte parcial y sospechosa. Así, en dicho comentario, el lector hace alusión explícita a las supuestas subvenciones recibidas por las productoras de televisión de las que Ángeles González-Sinde es accionista (“las empresas en las que tiene participación la ministra ya llevan arramblados 10 millones de euros de subvención”), introduciendo a continuación un enunciado justificativo precedido por un verbo modal cuyo contenido irónico es fácilmente perceptible (“debe ser que no tiene bastante”), seguido por una acusación directa en la que se hace un uso coloquial del verbo “exprimir” con el sentido figurado de ‘explotar’ a los consumidores, los cuales, a su juicio, financian con sus impuestos las exhibiciones ostentosas de algunos actores españoles como los de la familia Bardem, cuya relación de amistad con la Ministra es conocida<sup>8</sup>. No faltan tampoco *abusive ad hominem* como estos, en los que se duda de su capacidad mental,

(6) Esta mujer ha enloquecido. Es que un día va a pedir un canon a los oculistas porque con las gafas que prescriben podemos leer textos con copyright (*El País*, 29-4-2009)

y de sus méritos para asumir el cargo para el que ha sido designada:

(7) YA TE DIGO YO LO Q NOS VA A CONTAR ESTA REPRESORA AL SERVICIO DE LOS VAGOS DE LA SECTA DE LA CEJA. Anda que yo



iba a ir después del curriculum de semejante titiritera (20 Minutos, 29-4-2009)

(8) No se que meritos ha hecho esta chica para ser ministra de cultura, quizas que le gustan los toros y que a sus pies les gusta llevar puestos pieles de animales muertos como ella misma ha dicho, lamentable, cualquiera es ministra (Público, 29-4-2009)

Estos ejemplos de ataques *ad hominem* resultan sumamente recurrentes en nuestro corpus, y dan cuenta de cómo las emociones constituyen un elemento esencial de la comunicación humana, no un mero fenómeno periférico. De ahí que deban ser también tomadas en consideración al realizar un análisis de los condicionamientos que motivan el uso de las estrategias de descortesía comunes en cualquier tipología textual.

Entre los procedimientos utilizados por los lectores con el fin de vulnerar la imagen ajena destaca también el uso de demostrativos con valor despectivo para hacer alusión al protagonista del evento noticioso que se describe. Véase cómo en (9) el enunciador recurre al demostrativo “esta” para referirse a la actriz Lydia Bosch,

(9) *Esta es de la ceja?* (Libertad Digital, 30-4-2009)

tratando de inquirir si pertenece al grupo de actores denominados peyorativamente como “los de la ceja”, por su participación en una campaña electoral destinada a promover el voto para José Luis Rodríguez Zapatero. Y en este comentario suscitado a raíz de la noticia sobre los casos de corrupción en los que se vieron implicadas personas afines al Partido Popular, el lector se sirve también del demostrativo para aludir de manera indirecta a los miembros de dicha formación política:

(10) *¿Estos son los que tienen solución a la crisis? Si, a la suya* (El País, 28-4-2009)

Frecuente es asimismo que el demostrativo preceda a un nombre que adquiere sentido despreciativo,

(11) *¿Este "juez" tiene todos sus deberes hechos? ¿No tiene retrasos en su juzgado?, porque si la respuesta a estas preguntas es "NO" (como así es), me parece una golfería dedicarse a intentar meter las narices en Guantánamo (¿Otros viajes con "dietas" para investigar?) Debería de haber también algún juez con arrestos suficientes para investigar a éste individuo* (Público, 29-4-2009)

(12) Por DIOS!!!! presidente del Real Madrid Zetaparo NOOOOOOO!! Si *este elemento* fuese presidente del Real Madrid lo llevaría a 2ª B... (*Libertad Digital*, 30-4-2009)

como sucede con el sustantivo *tío*, con el que se hace referencia al juez Baltasar Garzón,

(13) Mientras aquí esta todo por hacer y mucha chapuza como el 11 M *este tío* arreglando el mundo, viva España y ZP otro aquí una crisis galopante y el ere que ere con la crisis del mundo mundial, que par (*Público*, 29-4-2009)

o que el adjetivo *tal* acompañe a un nombre propio:

(14) Vamos a ver, pidió el crédito, compró el o los cuadros y como tenía que darle *el tal Correa* esa cantidad, lo ingresó en el banco para justificar el crédito por la compra de los cuadros que después justifica como fallida, pero en realidad si que hay algo, compra de cuadros o lo que sea. Queda aclarada la martingala (*El País*, 28-4-2009)

El nombre propio puede aparecer también precedido por un artículo,

(15) El negocio tocho de la Sgae es lo que gasta; esto es, la pléyade de empresas -generalmente propiedad de los altos cargos de la sociedad recaudadora- que hacen "trabajos" para la sociedad gestora y se lo llevan calentito. Está bien pensao: *el Teddy, el Ramoncín, el Víctor Manuel* y compañía, no son tontos. Igual no aprendieron mucha música, pero cómo se hacen negocios en Ejpain... sin duda sí (*Público*, 29-4-2009)

adquiriendo entonces una connotación vulgar, ya que se trata de un uso que corresponde a un nivel de habla popular y que ostenta cierto valor deíctico, al aludir por lo general a alguien conocido por los interlocutores –como sucede en este ejemplo, en el que se nombra a los representantes más famosos de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE)–, o al que se ha hecho referencia previamente. Y en este otro comentario llama la atención el empleo del artículo en sus formas femenina y masculina plural precediendo al apellido de la portavoz del PSOE, que adopta una estructura copiada del inglés consistente en añadir el grafema *-s* precedido por un apóstrofo:

(16) *Las y los Pajin's* tienen que cobrar cada mes. A ver. (*Libertad Digital*, 29-4-2009)

En ocasiones el artículo no precede al apellido, sino al nombre de pila de un personaje público, lo que en este caso denota un uso peyorativo, más que la

mera familiaridad propia de la modalidad de uso coloquial imperante también en este tipo de textos:

(17) No olvidaremos lo inolvidable. Aun teniendo poca "maniobra" Esperanza se mueve e intenta dar soluciones ¡¡¡ lo mismo que *la Mari Tere* y el Mentiroso compulsivo!!!! (*Libertad Digital*, 29-4-2009)

Así, en este comentario suscitado a raíz de una noticia sobre las medidas promovidas por Esperanza Aguirre para tratar de paliar las consecuencias de la crisis económica, el lector compara la gestión de la Presidenta de la Comunidad de Madrid con la de la Vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega. Llama la atención el que en los dos casos se utilice el nombre de pila –y no el apellido– para hacer alusión a ambas líderes políticas, pero en la referencia a la representante socialista destaca especialmente el empleo de la forma apocopada del apelativo, un uso coloquial, pero que adopta además en este caso sentido peyorativo. Y a una finalidad similar parece responder el empleo del diminutivo en el nombre propio del líder de Izquierda Unida, en este otro texto:

(18) Ladrán, luego cabalgamos. La Iglesia perdurará por los siglos con cerca de dos mil millones de fieles. *Gasparito* Llamazares sobrevivirá una temporada y, nunca mejor dicho, se representa solo a sí mismo. El próximo Congreso de IU lo quieren realizar en un taxi. La distancia intelectual de S.S. Benedicto XVI con el comunista (?) es astrológica. Ni caso (*Abc*, 30-4-2009)

Dicho comentario contiene un ejemplo de descortesía aún más hiriente, disfrazado tras una aserción irónica aparentemente inocua: “El próximo Congreso de IU lo quieren realizar en un taxi”. Y es que la ironía guarda una relación directa con la descortesía, algo ya puesto de manifiesto por Leech (1983) o por Brown y Levinson ([1978] 1987), quienes advierten de su utilidad para realizar de forma indirecta un acto de habla amenazante<sup>9</sup>. A diferencia del ataque directo, que constituye una amenaza abierta y puede por tanto ser rápidamente advertido y contrarrestado por el interlocutor, la verdadera intención desprestigiadora que se esconde tras una aserción irónica suele pasar desapercibida para este, que disminuye su actitud defensiva, resultando así más vulnerable a la agresión verbal. Veamos el comentario de un lector sobre una noticia en la que se informa de que la claustrofobia que sufre Francisco Correa –uno de los implicados en la trama de corrupción conocida con el apelativo *Gürtel*– hizo que tuviera que ser trasladado al juzgado en ambulancia, y no en un furgón policial, para evitar así que experimentara una crisis de ansiedad:

(19) Hay que ser malvado y no tener corazón para alegrarse de que un pobre hombre esté encarcelado dos mese y pico, y además sufriendo por no disponer de gominas. No tenemos corazón (*Público*, 30-4-2009)

El comienzo, con una perífrasis obligativa acompañada por un adjetivo calificativo y por una locución verbal mediante la que se critica la insensibilidad ante la situación de un “pobre hombre” encarcelado, se revela como totalmente insincero sólo tras la aparición del miembro discursivo en el que se hace referencia al fijador del cabello. Todo un “golpe de efecto” final con el que se pone de manifiesto el sentido cabal que el lector pretende conferir a su enunciación. Y tras la aparente ingenuidad del siguiente enunciado en modalidad interrogativa se esconde en realidad un ataque indirecto a la Ministra de Cultura y su campaña a favor del canon audiovisual:

(20) Y si silbo una canción tendré que pagar algún canon? (*El País*, 27-4-2009)

Explicar con detenimiento la compleja naturaleza del fenómeno de la ironía se aleja del propósito principal de este trabajo, ya que exigiría más espacio del que podemos dedicarle aquí. Para ello cfr. por ejemplo Alcaide (2004) o Ruiz Gurillo y Padilla (2009).

Las imitaciones burlescas en forma de parodias de la situación política no faltan tampoco en este tipo de foros. Por ejemplo, en el siguiente texto se equipara al juez Baltasar Garzón con un conocido superhéroe cinematográfico,

(21) Cuando el sol se oculta el sr Garzón sale de la Batcueva y se une a su fiel compañero Robin Grande Marlaska para combatir el crimen (*Público*, 30-4-2009)

y en este otro se recurre a una metáfora para representar de manera sumamente “gráfica” el combate dialéctico entre la portavoz del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, y la Vicepresidenta Primera del Gobierno:

(22) Metralla barata peperera que se mete por donde le va quedando...en un último intento de...ups! ma dao un perdigón! (*Público*, 29-4-2009)

Como puede apreciarse, los lectores que intervienen en estos foros se sirven constantemente del humor en sus ataques hacia un personaje público, tratando de vulnerar su imagen. Véase este texto a propósito de la noticia que ya hemos comentado, en la que se informa acerca de la claustrofobia de Francisco Correa:

(23) QUE MALA *CORREA* SE ME ESTÁ PONIENDO!. JUL, JUL QUE TENGO CLAUSTRFOBIA, *JUEZFobia* Y *HONRADEZFobia*. AYUDAL, A UN POBRE SEL HUMANO AMIGO DEL PP Y CRISTIANO! (*Público*, 30-4-2009)

El locutor finge aquí ser el protagonista de la noticia e introduce una serie de aparentes enunciados de discurso referido, en los que realiza un juego de palabras con el apellido del imputado, y crea nuevas lexías por el procedimiento de la composición –como “juezfobia” o “honradezfobia”–, fingiendo a su vez una confusión entre los grafemas *-l* y *-r* en posición final de sílaba.

Tales juegos de palabras pueden resultar de apariencia inocua, pero en realidad constituyen una manifestación de la descortesía imperante en estos foros, que en ocasiones deben calificarse incluso como violencia verbal, destinada a dañar la imagen del interlocutor, por ejemplo, mediante el insulto<sup>10</sup> o la ridiculización, atentando así contra la dignidad de la persona. Véase cómo en este ejemplo, de nuevo, se descalifica a la Ministra de Cultura,

(24) ¿Y de qué tiene que hablar la *Sinde-coro* con las asociaciones de internautas? (*20 Minutos*, 29-4-2009)

y en este otro se insulta a los líderes republicanos estadounidenses, estableciendo supuestos equívocos motivados por la sonoridad de sus apellidos:

(25) ¿Esperanzas en *Bobama* la otra cara de los otros que también nos hunden? Muahahahah hahahah ah!!!! Ni *Bobama*, ni *Al Gore*(*pugnante*), ni *Clintonto* han trabajado por el bien nunca. Una lección de matemáticas: Republicanos = Demócratas = Laboristas = Conservadores = PP = PSOE, todos los países con el bipartidismo trabajando para un bien común: este sistema de mierda que ataca a los ciudadanos (*20 Minutos*, 29-4-2009)

Tanto la modalidad interrogativa del primer enunciado, como la onomatopeya que simula el llanto a modo de reacción ante la noticia que informa sobre la creciente popularidad del principal mandatario norteamericano sirven para enfatizar el insulto inicial. Pero a este acto ilocutivo de carácter violento le sigue toda una serie enumerativa de insultos, en la que cada término se presenta precedido por la conjunción copulativa *ni*. Y a continuación, la “lección de matemáticas” en la que se equiparan distintas formaciones políticas anglosajonas con los dos principales partidos españoles constituye una muestra más de la “creatividad léxica” del locutor. Por último, el texto termina con una expresión

desvalorizadora aplicada al sistema electoral bipartidista, al que se personaliza, atribuyéndole nada menos que la propiedad de “atacar a los ciudadanos”.

Veamos ahora este otro comentario, en el que se compara la gestión de Esperanza Aguirre con la del Presidente del Gobierno –al que se llega a identificar como un psicópata– o con la de la Vicepresidenta Primera –equiparada con una escoba–:

(26) No sé si será algún día presidenta del gobierno, pero algo tan ausente en nuestros gobernantes, como es el sentido común, esta mujer, lo tiene por arrobos. Y eso joroba mucho en todos los ámbitos, digo todos. Y el psicópata-mentiroso bobo-inmaduro de la Moncloa, el presimiente del bobierno, viéndolas venir y sin enterarse de qué va esto. Pero al menos, cuenta con la inestimable ayuda de la escoba puesta del revés, la vice-vogue. ¡Qué pandilla de impresentables! La izmierda en su estado puro (*Libertad Digital*, 29-4-2009)

El enunciador pretende aquí manifestar sus puntos de vista de manera intensificada, pero no creemos que para ello sea necesario el empleo de insultos o de expresiones malsonantes con las que los demás lectores del foro pueden sentirse también agredidos o molestos, y cuya presencia sólo podría considerarse admisible en un contexto de extrema familiaridad.

Cada diario recoge en Internet las normas por las que se rige el foro de opinión sobre las informaciones que pueden ser comentadas por los lectores. Aparentemente, estas deben ser respetadas por todos aquellos visitantes que deseen enviar un correo electrónico, de lo contrario su texto no será publicado. Si bien, según veremos ahora, ello no siempre sucede. Como estas directrices presentan numerosas similitudes en los cinco medios analizados, reproducimos a continuación, a manera de muestra, únicamente las del diario *20 Minutos*:

(27) La participación de los lectores es la esencia de *20minutos.es*. Para que los comentarios a noticias sean lugares de encuentro, y no de desencuentro, interesantes y respetuosos, hemos elaborado las siguientes normas básicas de convivencia: No se aceptarán comentarios cuyo contenido o enlaces puedan ser considerados difamatorios, vejatorios, insultantes, injuriantes o contrarios a las leyes españolas, incluyendo los que constituyan apología del terrorismo o de la violencia en general, o aquellos que puedan suponer cualquier violación de los derechos de los menores y la infancia [...]. *20minutos.es* se reserva el derecho a eliminar todos aquellos comentarios que no se ajusten a estas condiciones [...]. Los comentarios no reflejan la opinión de *20minutos.es*, sino la de los internautas, y son ellos los únicos responsables de las opiniones vertidas (<http://www.20minutos.es>)

Véase cómo entre las normas básicas de este tipo de foros se encuentra la prohibición de publicar comentarios insultantes, vejatorios, injuriantes o difamatorios, algo que rara vez parece cumplirse, como puede apreciarse en ejemplos ya analizados en (24), (25) ó (26), y también en este otro, en el que un lector anónimo dirige a Francisco Correa un insulto malsonante que, al ser recogido en *Abc*, un medio de comunicación de difusión nacional –y no en un contexto privado, o familiar– consideramos altamente ofensivo:

(28) *Cabron* cuando estabas repartiendo la pasta con algunos chorizos del pp no tenias ansiedad (*Abc*, 30-4-2008)

Y otro tanto cabría decir sobre estas acusaciones formuladas contra María Teresa Fernández de la Vega:

(29) Esta demente de Vicepresidenta o lo que sea con el actual “apaño” de Zapo ladra mas que habla. La sinvergüenza todavía tiene los arrestos de encararse contra quienes advertían del descalabro, ello indica su mala educación, su soberbia y su desfachatez sin límite. La solución es FACIL, ella pertenece a una familia de rancio abolengo con miles de tropelías y ayudas estatales para afirmar, mediante el expolio masivo a los ciudadanos, su posición económica que no es mas que la razón de tanta testosterona en una vieja asquerosa como ella. Pues nada parias de la Tierra, ya sabéis a quienes ir a quemar las casas esta vez... los De la Vega. Con lo bien que estaría esta señora en mi granja de cerdos cuidándola por las noches, vaya, ni la gripe cerdícola se arrimaba. Tanta agresividad y tan mal empleada. De la Vega, eres una cerda. Y esto no es violencia de género, cobarde, sino la realidad. A ver si tienes ovarios a denunciarme. So cerda (*Libertad Digital*, 29-4-2009)

Llama especialmente la atención la agresividad de este mensaje, plagado de adjetivos calificativos –“demente”, “vieja”– y apelativos que podrían calificarse como descorteses y hasta violentos –“sinvergüenza”, “vieja asquerosa”, etc.–. Con ellos no sólo se trata de poner en duda la salud de las facultades mentales de la Vicepresidenta del Gobierno, sino que además se la denigra comparándola con un perro, o se afirma que sólo se la considera apta para el cuidado del ganado porcino. Por si fuera poco, el comentarista añade a este *ataque ad personam* una serie de acusaciones injuriosas contra su familia, instando incluso a la quema de su domicilio. Destacan también aquí algunas de las estrategias de descortesía que ya hemos analizado en páginas precedentes, como el empleo del demostrativo con sentido despectivo –“esta señora”–, o la apelación directa al personaje público, acompañada por la descalificación personal y el insulto –“eres una cerda”, “cobarde”, etc.–. El comentario concluye con una provocación rayana en el mal gusto –“a ver si tienes ovarios a denunciarme”–, con la que además se incurre en un uso agramatical de la preposición *a* –lo que, por otra parte,

revela la escasa competencia comunicativa del hablante–, y con un nuevo descalificativo intensificado –“so cerda”–. Tal provocación constituye, a nuestro juicio, un acto de cobardía. Y es que resulta poco valiente retar a un personaje público –que, presumiblemente, no recibirá el mensaje–, amparándose además en el anonimato, o escudándose en un pseudónimo –el comentarista se identifica simplemente con el apelativo “nonius”– que esconde su verdadera identidad.

No podemos detenernos más en el estudio de los múltiples insultos y descalificaciones que proliferan en los foros de los diarios analizados. Sirvan los ya comentados a modo de botón de muestra de cómo los cinco periódicos<sup>11</sup> que conforman nuestro corpus incumplen sistemáticamente sus propias normas de edición, al publicar en sus foros todo tipo de acusaciones injuriosas, descalificaciones e insultos –algunos lectores se sirven incluso de un léxico soez y altamente agresivo o denigrante.



## **5. Actos de amenaza hacia la imagen del propio medio de comunicación en el que se publica el comentario**

Paradójicamente, la mayor parte de los ataques dirigidos contra la imagen pública de los medios de comunicación analizados viene motivada por un comentario previo remitido por el propio visitante, y que ha sido eliminado del foro, o no ha llegado a ser incluido en la página web. Acabamos de manifestar nuestras dudas sobre el “celo” con el que los censores hacen cumplir las normas de publicación del foro. Sin embargo, por lo que puede deducirse de las quejas de ciertos lectores, parece que al menos en algún caso estas directrices redaccionales han propiciado la eliminación de determinados comentarios, aunque en qué proporción sucede esto es un hecho que, lógicamente, nosotros no podemos cuantificar. Véase cómo en el siguiente texto uno de los visitantes del foro remite una dura crítica hacia el responsable de la selección de los mensajes en el periódico *Abc*:

(30) Protesto enérgicamente contra el censor que hay tras este foro... MI familia está abonada a ABC desde que lo fundara mi paisano don Torcuato Luca de Tena hace más de una centuria..., y yo mismo desde que mi economía me lo permite... ¿A qué está jugando usted al borrar mis comentarios que, al contrario que los de otros, no contienen descalificación o insulto algunos...! ¡Esto es una vergüenza...! Sepa usted que pienso remitir una carta quejándome por tamaño atropello al director de esta institución...  
(*Abc*, 30-4-2009)

Este internauta manifiesta con llamativa vehemencia su disconformidad por la eliminación de un comentario previo que remitió al diario, lo que parece interpretar a modo de ofensa personal que presenta como una acción injusta cometida contra un lector asiduo. Para ello recurre a una serie de argumentos emocionales con los que alude, por ejemplo, a la “fidelidad” de su familia hacia el medio de comunicación –al que se encuentra suscrita “desde hace más de una centuria”–, o hace referencia a su fundador –con el que no deja de mencionar que compartía el lugar de procedencia–, e incluso resalta la constancia con la que ha seguido al periódico a lo largo de su propia trayectoria personal. A continuación, apela directamente al censor del foro mediante una interrogación que no constituye realmente una pregunta, sino una forma emotiva de rechazo intensificada por el signo ortográfico exclamativo final, con la que le acusa de “jugar” con las opiniones de los lectores, es decir, de tratarles sin la consideración o el respeto que merecen, eliminando unos comentarios sin motivo justificado, y permitiendo en cambio que se publiquen otros que contienen descalificaciones e insultos. A ello le sigue una exclamación valorativa y, por último, un acto de habla amenazante con el que implícitamente alardea de una supuesta relación de

poder, pues pretende intimidar al periodista haciéndole saber que remitirá su queja personalmente a una instancia superior como es el director del medio, que cuenta por tanto con capacidad para destituirle. Contra esta misma publicación se dirige también el siguiente texto,

(31) Habéis tardado en borrar lo que no interesaba (*Abc*, 29-4-2009)

en el que el lector apela directamente a los responsables del periódico a través de la segunda persona del plural, tratando de poner de manifiesto por medio de la ironía una supuesta selección “partidista” de los comentarios, que les lleva a eliminar aquellos que van en contra de los beneficios particulares del diario. Ello constituye un ataque contra la imagen pública del medio de comunicación, que debería permanecer asociada a valores como la imparcialidad o la objetividad periodística. Queja similar manifiesta este visitante del foro de *20 Minutos*,

(32) Me quitaron mi comentario por decir la pura verdad, increíble.

Cien subvencionado = Mierda

Sinde ya te puedes ir a t.p.c (*20 Minutos*, 29-4-2009)

pues valora con asombro la decisión del diario, acusándolo implícitamente de tratar de esconder “la pura verdad”. Sin embargo, a pesar de la eliminación de su comentario previo, él insiste en criticar el cine español. Para ello recurre a una expresión desvalorizadora y malsonante como es el sustantivo “mierda”, y dirige un acto de habla de carácter imperativo a la Ministra de Cultura, instándola a dimitir. Las grafías “t.p.c” constituyen las iniciales de un insulto sobradamente conocido, más propio de un lenguaje barriobajero que del registro propio de un medio de comunicación de masas. Suponemos que el enunciador no ha querido hacerlo más explícito, por temor a una nueva censura.

No siempre la queja de los lectores viene motivada por la eliminación de sus opiniones. En ocasiones, estos protestan por la no supresión de las de los demás:

(33) Si tuviérais un poco de conciencia cívica en 20 minutos borraríais los comentarios de ese tal Ernesto y su Banco Santander. Una mentira peligrosa que roza el delito (*20 Minutos*, 29-4-2009)

El internauta dirige en la prótasis de la oración condicional un ataque contra la imagen social del periódico, acusándolo de carecer de “conciencia cívica”, es decir, de desatender las necesidades básicas de los ciudadanos permitiendo la difusión de este otro comentario,

(34) S.O.S CORRALITO FINANCIERO EN EL BCO. SANTANDER 50.000 familias afectadas tienen su dinero bloqueado en un fondo del que no saben cuando, ni cuanto, van a poder recuperarlo. Muchos son ancianos y jubilados y dependían de ese dinero para poder vivir. Ya hay personas dispuestas a demandar al banco. Si algún familiar (padres o abuelos) están afectados díles que no se fíen de las explicaciones del banco. Ya hay muchos afectados asociados a diversas plataformas (ADICAE y Moreno-Luque) porque saben la verdad (20 Minutos, 29-4-2009)

que juzga como insincero y difamatorio, de ahí posiblemente que se afirme que “roza el delito”. En este caso su queja parece justificada, pues los censores del foro permitieron que ese mismo texto fuera publicado reiteradamente a lo largo de dos días seguidos junto a distintas noticias, con las que guardaba escasa relación.

Asimismo, entre los FTAs dirigidos hacia los medios de comunicación analizados destacan las críticas por la información publicada:

(35) Me pregunto porque sois tan falsos. No fue retirado ningún candidato. ABC tendría que vigilar mejor las noticias que publica ... y no sembrar en la gente rumores sino formar una conciencia crítica según la verdad (Abc, 30-4-2009)

Los lectores acusan a los periódicos de difundir meros rumores o datos de escasa veracidad, de realizar una actividad de carácter propagandístico para difundir las “bondades” de las medidas puestas en marcha por el Gobierno para solucionar la crisis económica,

(36) La verdadera pandemia es la económica. Estos cálculos de Público basados en falsedades o cuando menos medias verdades, muestran las verdaderas intenciones de la propagandística actual en favor de Rodríguez Zapatero. Todo cambia para seguir igual (Público, 30-4-2009)

de publicar informaciones que en realidad no constituyen “noticia” y crear engañosas expectativas entre sus seguidores,

(37) A los de 20 minutos decirle, por consiguiente, que si el euríbor sigue bajando, "ya no es noticia", porque a prácticamente nadie, le van a aplicar menos de un 3% de euríbor, por favor, no engañéis a la gente creando falsas ilusiones (20 Minutos, 30-4-2009)

o que adolecen de falta de rigor, ya que en ellas se omiten datos esenciales:

(38) En este resumen falta algo fundamental: la nueva y desteologizada visión de la ciencia. Ejemplo: el impulso a la investigación con células madre. Creo que deberías añadirlo, por rigor (20 Minutos, 27-4-2009)

En el texto previo podemos apreciar cómo el enunciador insta al propio medio a añadir la información omitida, y en este otro se dirige una sugerencia a los redactores del diario:

(39) Oigan, ya que, como ustedes dicen, "las informaciones son confusas", ¿no habría sido mejor no añadir lo de que parece que se debe a que ha habido abusos a una menor? Vamos, digo yo (*Libertad Digital*, 29-4-2009)

Adviértase cómo el lector extrae de la noticia un enunciado de discurso referido con el que el propio periodista se “distancia” implícitamente de la información publicada –eludiendo así toda responsabilidad enunciativa– para, acto seguido, criticarlo por incluir testimonios cuya veracidad no ha sido comprobada, y que podrían perjudicar a una joven menor de edad. A pesar de todo, se sirve de una interrogación para formular su propuesta, pretendiendo quizás atenuar la aserción, y añade un modalizador (“vamos, creo yo”) con el que parece querer minimizar la fuerza de la contraargumentación previa.

En ocasiones, la crítica al diario se manifiesta de manera mucho más virulenta. Como en este texto, en el que se le acusa de ser un mero instrumento propagandístico del partido en el Gobierno:

(40) ¡ES CURIOSO! YA TENEMOS UN NUEVO B.O.E. SOCIALISTO! No teníamos suficiente con la "independencia" de El País, que ahora hemos de soportar la "independencia" ideológica de un nuevo medio de comunicación como Público.es. [...] No hay más que observar este foro para percatarse que estamos en un medio claramente "progre" (en el peor sentido del nuevo concepto acuñado por el "nuevo socialismo" de garrafón). Los mensajes críticos con el gobierno o el partido que lo sustenta son indefectiblemente valorados negativamente, frente a una escandalosa valoración positiva de mensajes que suelen dar jabón a todo cuanto proviene del PSOE y su presunto gobierno. ¡Qué difícil resulta, hoy día, encontrar un medio verdaderamente independiente! Este medio no es más que un reflejo en el agua de otros pertenecientes a la ultraderecha [...] (*Público*, 29-4-2009)

El locutor entrecomilla el sustantivo “independencia” para distanciarse de una aserción ajena, en este caso del conocido lema sito en la cabecera de *El País* –“diario independiente de la mañana”–, y compara a este último medio con *Público*, un periódico de reciente aparición pero que, a juicio del hablante, se asemeja considerablemente a este, pues ambos responden a una misma ideología que él mismo califica como “progre” –el sentido peyorativo con el que aplica el apócope de dicho adjetivo es justificado por él mismo en el enunciado parentético posterior a la aserción–. Pero no sólo se critica al propio diario, sino a los visitantes del foro, por las valoraciones que hacen de los comentarios de los demás. Muy similar es el contenido de este texto,

(41) Qué decepción de periódico, cada día se parece más a una copia mala de El País (*Público*, 29-4-2009)

o el de este otro, con el que un lector condena la forma de la que *Público* reproduce las últimas declaraciones de Juan José Ibarretxe como lehendakari, acusándole de ser excesivamente subjetivo:

(42) Menudo Notición Publico!. Se nota que nos gusta demonizar al Sénior Ibarretxe y de paso vendemos lo bueno que será el Sr López (por ahora humo). [...] Es bueno que nos postulemos y que la prensa en parte también, pero OBJETIVIDAD (*Público*, 29-4-2009)

Junto a estas amenazas hacia la imagen pública del propio medio de comunicación, al que suele acusársele de parcialidad y de no ofrecer información veraz, o debidamente contrastada, no faltan tampoco comentarios jocosos como este, formulado a raíz de un error cometido por el redactor de *20 Minutos*, que confunde el apellido de la esposa del presidente de Italia con el nombre de una conocida bebida alcohólica,

(43) veronica larios??? será la mujer de Silvio JB erlusconi??? el que ha escrito al noticia debe ir pedo (*20 Minutos*, 29-4-2009)

o este otro, a propósito de la ocurrencia de un periodista de identificar a José Luis Rodríguez Zapatero con el presidente del Real Madrid en el pie de foto de una noticia en la que se informa precisamente de que el Gobierno acaba de imponer una sanción económica a dicha entidad deportiva:

(44) Cambiad el pie de foto. Por DIOS!!! presidente del Real Madrid ZetaParo NOOOOOO!!!! Si este elemento fuese presidente del Real Madrid lo llevaría a 2ª B... Yo como socio votaría antes a París Hilton que a ZP... (*Libertad Digital*, 30-4-2009)

## **6. Actos de amenaza hacia la imagen de los otros lectores del foro**

Al contrario de lo que sucede en muchos foros digitales, en los que es posible en ocasiones la comunicación directa y privada, en los medios analizados los intercambios comunicativos son siempre de carácter público, es decir, cada visitante tiene acceso a la totalidad de los mensajes. Ello no parece óbice para que los enunciadores dirijan también su comentario a otro

de los visitantes del foro, al que identifican como principal destinatario de su mensaje:

(45) ..quillo.. Eso de los parados se lo dices a los Empresarios o al Gobierno?, como se os vé que habeis vivido los tiempos de la dictadura [...] (*Público*, 29-4-2009)

Y el texto que analizábamos en (40), aquel que contenía una queja por la escasa independencia de *Público* o *El País*, es contestado por otro internauta –que se dirige explícitamente a él– con las siguientes palabras:

(46) Para Lobo Estepario: Tantas letras para quejarte de que la gente votan en contra de algunos post?, aquí todo el mundo puede entrar y votar,esto de llama libertad,si no te gusta ya sabes!cambia de canal (*Público*, 29-4-2009)

El autor de este mensaje parece sentirse personalmente aludido por la referencia a los lectores que intervienen en la página web de *Público*, interpretándola como un ataque a su “libertad”. De ahí que reaccione negativamente instándolo a cambiar de ámbito de expresión mediante una subordinada adverbial condicional, que remite a una modalidad enunciativa a medio camino entre la aserción y el mandato. Tal vez por eso “Lobo Estepario” se sienta obligado a intervenir de nuevo, diez minutos después, justificándose y explicando su participación en el foro de un periódico con cuyos principios editoriales “no comulga”:

(47) El problema es que en elmundo no se pueden comentar las noticias (salvo exepciones, noticias contra el gobierno),en LD tienes que pagar con 2 sms para acerte del club, en lacope.es no hay posibilidad de comentar nada,en el abc tienen a un becario pegado a la pantalla eliminando mensajes "rojos", gracias que existen algunos que dejan comentar a todo el mundo, sea cual sea su ideología (*Público*, 29-4-2009)

Este otro texto se dirige a todos los lectores que han intervenido ya en el foro de *Público* para manifestar su descontento por la noticia del nombramiento de Ángeles González-Sinde como Ministra de Cultura:

(48) NO SE DE QUE OS QUEJAIS TANTO: ESTA SEÑORA ES DE IZQUIERDAS, PROGRESISTA, COMO MUCHOS DE VOSOTROS QUE VOTASTEIS AL P\$O€ LAS PASADAS ELECCIONES...AHORA SED COHERENTES Y NO PROTESTEIS PORQUE EL PARTIDO AL QUE VOTASTEIS FORMA GOBIERNO Y ELIGE A QUIENES NOS VAN A JODER BIEN JODIDOS...PODEIS CONSOLAROS PENSANDO QUE TAMBIEN LOS QUE VOTARON AL PP VAN A JODERSE...AH CLARO...QUE SOLO HAN DE JODERSE LOS DEL PP, VOSOTROS NO...PUES CON EL P\$O€ AL QUE VOTASTEIS NO SE LIBRA NADIE QUE NO SEA MILLONARIO, PARECE MENTIRA QUE AUN NO OS

HAYAIS ENTERADO...CLARO QUE IGUAL ES QUE MUCHOS SOIS MILLONARIOS, DE IZQUIERDAS, PERO MILLONARIOS COMO SUELE SER HABITUAL (*Público*, 29-4-2009)

El uso de la mayúscula parece querer simbolizar que se trata de una aserción intensificada, lo que se infiere asimismo de la selección léxica –con connotaciones vulgares, como se aprecia en la expresión difemística “joder bien jodidos”–. El enunciador apela mediante la segunda persona del plural a los otros participantes del foro, a los que identifica con los votantes de “izquierdas” o “progresistas” –ambos adjetivos parecen adquirir aquí sentido despectivo, como el empleo del demostrativo con valor despectivo en el sintagma nominal “esta señora”–, acusándoles de “incoherencia”, al lamentarse por las decisiones del gobierno que ellos mismos han elegido. A continuación imagina un diálogo ficticio con sus interlocutores, lo que le lleva a servirse de la polifonía textual introducida por un *que* replicativo (“ah claro... que solo han de joderse los del PP, vosotros no...”) para insinuar que estos ven como un “consuelo” que los efectos de la crisis económica sean experimentados también por los partidarios de otras formaciones políticas. Llama la atención el uso de dos símbolos monetarios en lugar de las siglas habituales utilizadas para identificar al Partido Socialista –P\$O€–, tal vez para insinuar con ellos el contenido enunciativo que hará explícito unas líneas después: “Muchos sois millonarios, de izquierdas, pero millonarios”.

Frecuente es que el enunciador dirija una serie de *ataques ad hominem* contra el autor de un comentario previo, algo que puede apreciarse por ejemplo en este texto, en el que implícitamente se le califica como enfermo mental,

(49) Vaya, Miguelito, por tus palabras veo que este fin de semana os han dao vacaciones en el sanatorio mental, no? (*Abc*, 28-4-2009)

aunque minutos después parece arrepentirse y escribe otro mensaje a modo de disculpa:

(50) Despues de releer el comentario anterior pienso que a lo mejor Miguel se pueda incomodar connmigo y quiero pedirle disculpas afirmando que lo que dije lo hice pensando en como está el mundo facundo y y creí que era lo más propicio al tema de hoy. Un saludo y tranquilo que no es nada personal es que soy de un gracioso que yo mismo me doy asco (*Abc*, 28-4-2009)

Muchos de los insultos del foro van también dirigidos hacia otros visitantes, como se aprecia en este texto, en el que se trata de poner de manifiesto la escasa inteligencia de los que critican a Obama:

(51) Es el presidente del mundo, aunque te duela y tu pequeño cerebro de paleta no lo comprenda (*Abc*, 27-4-2009)

Menos ofensiva parece la respuesta de este lector –identificado como “Oseas”– a un comentario previo,

(52) Oseas dijo: *Serena, tu mensaje y tu nich no tienen absolutamente nada que ver*. Vuelvo a repetirlo: Todos sabemos que Pedro Castro insultó gravemente a muchos españoles [...]. Así que no se entiende que los votantes del centrorreformismo liberal se molesten por esta alusión de Pedro Castro (*Libertad Digital*, 28-4-2009)

por lo que la agresividad de la reacción de la principal destinataria de su mensaje nos parece injustificada, ya que recurre al insulto y a la descalificación,

(53) Serena dijo: Oseas eres tonto o eres tonto Osea tonto del culo!! Osea tonto de los cojones o tonto de los cojones Osea Lo entiendes Osea o eres tonto de los cojones Osea (*Libertad Digital*, 28-4-2009)

al igual que este otro internauta:

(54) Vete a echarte gomina porco italiano, Franchesco. De Italia no se puede esperar nada más que horteradas y paletadas, eso sí de gente muy engominada (*Abc*, 30-4-2009)

Los ejemplos de este tipo, en los que se hace uso de la agresividad e incluso de la violencia verbal, podrían multiplicarse con facilidad. A veces hasta se permite al autor de un comentario amenazar al resto de los participantes en el foro:

(55) Lo teneis clarito? dijo: Veo a mas de un paidófilo en este foro. Teneis idénticas excusas que ponen los paidofilos condenados. Es de libro y muy fáciles de reconocer. No os cruceis en mi camino. Yo no iría a comisaría a denunciar. NO EXISTIRÍAIS YA. ¿Capito? (*Abc*, 30-4-2009)

El propio locutor identifica su mensaje con un enunciado de carácter impositivo e intimidatorio: “Lo teneis clarito?”. Con ello parece perseguirse el asentimiento y la aceptación forzada de su contenido. A continuación acusa de pedofilia a los demás visitantes de la página web en la que se da cuenta de la noticia del abuso sufrido por una menor, e incluso amenaza con “eliminarles”. Y el mensaje concluye con otra interrogación intimidatoria, un italianismo que remite al lenguaje argótico característico de la mafia –“¿capito?”–. Todo este macroacto de amenaza se formula desde un plano



superior al de los receptores del mensaje, lo que provoca la consiguiente reacción negativa en otro de los lectores que, al sentirse agredido, insta al censor del foro a eliminar dicho texto:

(56) Para: ¿Lo teneis clarito?. Usted quien es para amenazar o acusar a nadie Deberian eliminar inmediatamente su comentario (*Abc*, 30-4-2009)

Aunque no faltan tampoco aquí algunas muestras del sentido del humor con el que algunos lectores reaccionan a las críticas ajenas. Fijémenos en este texto enviado al foro de *Libertad Digital* por una lectora que se identifica como “Pilara”:

(57) ESPERANZA AGUIRRE a la presidencia de nuestra Nación es la única de este Pp payudar, que seria capay de que ESPAÑA, no la rompiesen los Nacionalistas, RAJOGALLARDONES cobardes de poco pelo dejad ya de dañar a España y los españoles, LUIS HERRERO vale mas que mil de vosotros juntos. No votar Pp payudar (*Libertad Digital*, 30-4-2009)

A este comentario responde “Alira” con las siguientes palabras cargadas de ironía:

(58) Alira dijo: “Pilara” maja, no se esfuerze usted tanto en buscar terminologias de patio de colegio y hable como una persona [...] (*Libertad Digital*, 30-4-2009)

Por medio de ellas apela directamente a la otra participante en el blog haciendo acompañar el pseudónimo de la principal destinataria del mensaje por un enfocador de la alteridad como es “maja”, dotado en este caso de sentido despreciativo. Acto seguido le dirige un *ataque ad hominem*, con el que critica su manera de expresarse, equiparándola con la de un colegial, a lo que la propia “Pilara” responde con un enunciado de discurso referido con connotaciones infantiles, fácilmente reconocible:

(59) Alira mire usted, el patio de mi casa es particular cuando llueve se moja como los demás! [...] (*Libertad Digital*, 30-4-2009)

## 7. Conclusión

El análisis cuantitativo de un total de 750 comentarios de los lectores a las noticias publicadas en Internet en cinco de los diarios españoles de mayor difusión nos ha permitido advertir en ellos un claro predominio de actos de amenaza de la imagen, en detrimento de los actos de refuerzo de la imagen propios de la *cortesía valorizante*, mucho más escasos. Como en el discurso político, la descortesía parece ser la norma imperante en este nuevo

subgénero de opinión surgido en el periodismo digital para dar voz a los seguidores del diario. Estos se sirven de FTAs por ejemplo, para atentar contra la imagen social de un personaje público que protagoniza la información noticiosa. A él dirigen todo tipo de ataques *ad hominem*, con los que ponen en duda su capacidad mental, o tratan de poner en evidencia ciertas circunstancias personales que hacen que su posición resulte parcial y sospechosa. El uso de la ironía y de numerosas estrategias que podrían evaluarse como descorteses –demostrativos con sentido despreciativo, sustantivos y adjetivos que adquieren valor peyorativo, imitaciones burlescas en forma de parodias de la situación política, interrogaciones retóricas utilizadas como medio indirecto para acusar, apelaciones al personaje público acompañadas por descalificaciones personales, etc.– o incluso como agresivas y violentas –como por ejemplo la selección léxica de expresiones difemísticas– contribuyen a vulnerar la imagen del referente de la información noticiosa que se comenta. Con frecuencia, los internautas dirigen también sus ataques hacia el propio medio de comunicación, al que se acusa de falta de rigor, o de difundir datos escasamente veraces con una finalidad “partidista”, como la de propagar las “bondades” de la política del Gobierno de turno. No sobran tampoco los actos de amenaza hacia la imagen de los otros participantes en el foro, a los que se acusa de realizar afirmaciones insinceras o fruto del desconocimiento de la realidad de la que se habla.

Los seguidores de los diarios con una línea editorial que podría calificarse como más “conservadora” –es decir, *Libertad Digital* y *Abc*– parecen hacer uso de un número superior de FTAs, y en cambio estos resultan más escasos en los foros de *El País*, *20 Minutos* y *Público*. Aparte de este análisis cuantitativo, no encontramos diferencias sustantivas en cuanto al tipo de estrategias descorteses empleadas por los lectores de uno u otro medio, aunque podría resultar interesante una investigación posterior para tratar de averiguar si un cambio en la coyuntura política –por ejemplo, el ascenso al Gobierno del principal partido de la oposición, el Partido Popular– podría propiciar el que un mayor número de los lectores de ideología “progresista” –es decir, los principales seguidores de *El País* o *Público*– se sirvan entonces con mayor frecuencia de insultos y otras expresiones ofensivas, para tratar de descalificar a los miembros del Gobierno.

Los cinco periódicos objeto de estudio prohíben expresamente en las normas de sus foros la difusión de contenidos insultantes, injuriantes o difamatorios. Habría que tener en cuenta por tanto la figura de lo que en el *marco participativo* de Bell (1984, 2001) se identificaría como el “auditor”, en este caso el censor del foro, encargado de velar por la no propagación de actos de habla que pudieran identificarse como vejatorios. Sin embargo, la

reiterada presencia de insultos en los textos analizados nos lleva a pensar que en cada medio existen distintos censores, y estos no ejercen su función con igual celo.

Aunque las expresiones descalificadoras se dirijan específicamente contra el referente de la actualidad noticiosa, el carácter público de la comunicación en estos foros –destinados a una audiencia muy heterogénea– podría hacer que muchos lectores se sientan también agredidos por la naturaleza soez de ciertos comentarios, o por el carácter impositivo e intimidatorio de algunos enunciados. Paradójicamente, es la imagen del autor de tales textos la mayor perjudicada, pues a través de sus palabras se presenta como una persona capaz de descender al enfrentamiento directo mediante un lenguaje barriobajero (numerosos ejemplos de este tipo pueden encontrarse también en Fuentes y Alcaide, 2008). Al hacer uso de la violencia verbal –ya sea para tratar de vulnerar la imagen de un personaje público, ya sea para intentar provocar un daño en la del propio diario o en la de otro de los participantes en el foro– el locutor manifiesta una supuesta relación de poder respecto al principal destinatario de su agresión, al tiempo que hace exhibición de una familiaridad con el resto de los seguidores del foro, una familiaridad en realidad, inexistente. Y es que el hecho de que en Internet la comunicación se lleve a cabo de manera no presencial –permitiéndose asimismo que los enunciadores puedan ocultar su identidad– condiciona la configuración de este tipo de mensajes, en los que los internautas se identifican a través de seudónimos. Así, amparándose en el anonimato y en la inmediatez comunicativa posibilitada por el medio, los lectores se sienten capacitados para violar “impunemente” no sólo las directrices más básicas de la ortografía y de la gramática, sino la norma social imperante, que condena todo tipo de agresión verbal.

### **Bibliografía**

- Alcaide Lara, E. R. (2004)** “La ironía, recurso argumentativo en el discurso político”. *Rilce*, 20 (2), 169-189.
- Baron, N. (2008)** *Always on Language in an Online and Mobile World*. New York: Oxford University Press.
- Bauer, D. (2008)** “Der anonyme Mob. Leser pöbeln und beleidigen und zwingen Online Medien zum Umdenken”, *SonntagsZeitung*, 31-12-2008.
- Bell, A. (1984)** “Language style as audience design”. *Language in Society*, 13, 145-204.

- Bell, A. (2001)** “Back in style: Reworking audience design”. En P. Eckert y J. Rickford (eds.), *Style and Sociolinguistic Variation*. Cambridge: Cambridge University Press, 139-169.
- Blas Arroyo, J. L. (2001)** “No digas chorradas... La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación variacionista”. *Oralia*, 4, 9-45.
- Bolívar, A. (2003)** “La descortesía como estrategia política en la democracia venezolana”. En D. Bravo (ed.), *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad socio-cultural de las comunidades hispanohablantes. Actas del Primer Coloquio EDICE. Waxholm (Suecia) del 6 al 8 de septiembre de 2002*, CD-Rom. Stockholm: Stockholms Universitet, 213-226.
- Bolívar, A. (2008)** “«Cachorro del imperio» versus «Cachorro de Fidel»: los insultos en la política latinoamericana”. *Discurso y Sociedad*, 2 (1), 1-38.
- Brown, P. y Levinson, S. C. ([1978] 1987)** *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bruns, A. (2005)** *Gatewatching: Collaborative online news production*. New York: Peter Lang.
- Culpeper, J. (1996)** “Towards an anatomy of impoliteness”. *Journal of Pragmatics*, 25, 349-367.
- Döring, N. (2003)** *Sozialpsychologie Des Internet Die Bedeutung des Internet für Kommunikationsprozesse, Identitäten, Soziale Beziehungen und Gruppen*. 2<sup>nd</sup> ed. Göttingen: Hogrefe.
- Dürscheid, C. (2007)** “Private, nicht-öffentliche und öffentliche Kommunikation im Internet”. *Beiträge zur Germanistik*, 6, n° 4, 104-117.
- Fuentes Rodríguez, C. y Alcaide Lara, E. R. (2008)** *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Goffmann, E. (1967)** “On face-work. An analysis of ritual elements in social interaction”. En E. Goffmann, *Interactional ritual. Essays on face to face behaviour*. Nueva York: Anchor Books, 5-45.
- Haverkate, H. (2001)** “Cortesía y descortesía en los diálogos del Quijote. Análisis de la representación de las imágenes positivas y negativas de los protagonistas”. *Oralia*, 4, 129-148.
- Herring, S. C. (1996)** “Linguistic and critical research on computer-mediated communication: Some ethical and scholarly considerations”. *The Information Society*, 12, n° 2, 153-168. <http://ella.slis.indiana.edu/~herring/tis.1996.pdf>

- Herring, S. C. (2007)** “A Faceted Classification Scheme for Computer-Mediated Discourse”. *Language@internet*, 4. <http://www.languageatinternet.de/articles/2007/761>
- Igualada Belchí, D. A. (2000)** “Palabras como dardos. Marcas de la agresión verbal en el texto literario”. *Revista de Investigación Lingüística*, 2 (3), 263-278.
- Jucker, A. H. (2000)** “Adressatenbezug und Formen der interaktiven Kommunikation in den Massenmedien”. En G. Richter, J. Rieke y B. M. Schuster (eds.), *In Raum, Zeit, Medium –Sprache und ihre Determinanten. Festschrift für Hans Ramge zum 60. Geburtstag*. Darmstadt: Hessischen Historischen Kommission, 637-660.
- Jucker, A. H. (2003)** “Mass media communication at the beginning of the twenty-first century: Dimensions of change”. *Journal of Historical Pragmatics*, 4, nº 1, 129-148.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1996)** *La conversation*. París: Seuil.
- Kienpointner, M. (1997)** “Varieties of rudeness: types and functions of impolite utterances”. *Functions of Language*, 4 (2), 251-287.
- Kienpointner, M. (2008)** “Cortesía, emociones y argumentación”. En A. Briz (et al.), (eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral. Actas del III Coloquio internacional del Programa EDICE*. Valencia: Universidad de Valencia, 25-52.
- Lakoff, R. (1989)** “The limits of politeness”. *Multilingua*, 8, 1001-1129.
- Leech, G. N. (1983)** *Principles of pragmatics*. Londres: Longman.
- Martín Rojo, L. (2000)** “Enfrentamiento y consenso en los debates parlamentarios sobre la política de inmigración en España”. *Oralia*, 3, 113-148.
- Placencia, M. E. (2001)** “Percepciones y manifestaciones de la (des)cortesía en la atención al público, el caso de una institución pública ecuatoriana”. *Oralia*, 4, 177-212.
- Ruiz Gurillo, L. y Padilla García, X. (2009)** *Dime cómo ironizas y te diré quién eres*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Suler, J. (2004)** *The Psychology of Cyberspace*. <http://www-usr.rider.edu/~suler/psycyber/disinhibit.html>
- Tracy, K. (2008)** “Reasonable Hostility: Situation-appropriate face-attack”. *Journal of Politeness Research. Language, Behaviour, Culture*, 4, nº 2, 169–191.
- Van Dijk, T. A. (2003)** *Ideología y discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Walton, D. N. (1998)** *Ad hominem arguments*. Tuscaloosa: University of Alabama Press.

## Notas

\* Este estudio se enmarca en el seno del Proyecto HUM2007-60410/FILO, “Textualización y oralidad: del español clásico a nuestros días”, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que desarrolla en la actualidad el Grupo de Investigación EHA (El español hablado en Andalucía) (HUM-134).

<sup>1</sup> Como ya se ha puesto de manifiesto en Bolívar (2008: 32), precisamente “toda transformación o cambio es posible en gran parte gracias a la palabra que, en el diálogo democrático, debe ser respetuosa del otro, de su imagen personal, política y cultural. La lucha por el poder pasa por el discurso y los modelos políticos, dominantes o no, se construyen con la palabra. La palabra afecta las imágenes de autoestima personal, política y social de los líderes”.

<sup>2</sup> Según las últimas cifras dadas a conocer por el *Estudio General de Medios (EGM)*, es decir, las correspondientes al período que discurre desde febrero hasta noviembre de 2008, *20 Minutos* es el periódico que cuenta con un mayor número de lectores –2.889–, a continuación le sigue el diario *Marca* –de cuyo análisis hemos decidido prescindir en este estudio, por ofrecer únicamente información especializada en el ámbito deportivo–, y *El País* –con un promedio de 2.218 lectores al día–. *Abc* se encuentra también entre los diez primeros –ocupa la sexta posición, con un total de 701 lectores–.

<sup>3</sup> Este diario no se encuentra entre los medios cuyas cifras de difusión son analizadas por la Asociación para la investigación de medios de comunicación (AIMC) y recogidas periódicamente en el *Estudio General de Medios*, por lo que no nos ha sido posible aportar datos fiables sobre el número de sus lectores.

<sup>4</sup> Ciertamente es que el porcentaje de FTAs depende en buena medida del contenido de la información noticiosa, de ahí que se haya escogido un corpus de comentarios sobre temas de muy diversa naturaleza.

<sup>5</sup> Reproducimos todos los ejemplos tal y como fueron publicados en los diarios digitales, sin omitir los errores ortográficos ni aquellas otras muestras representativas del subcódigo escrito que está difundándose en Internet.

<sup>6</sup> Si bien es preciso tener en cuenta las circunstancias comunicativas que condicionan la elaboración y recepción de este producto discursivo concreto. Así, por una parte, nunca debe olvidarse que este mensaje cuenta también con otros múltiples receptores, y por otra, que el referente de la información no siempre es lector asiduo del periódico y de sus foros de opinión, por lo que en última instancia puede que no cuente con acceso a él.

<sup>7</sup> Con mayúsculas también en el original.

<sup>8</sup> La asistencia de Pilar Bardem a la toma de posesión de la Ministra pocos días antes de esta noticia fue un hecho ampliamente comentado en todos los periódicos.

<sup>9</sup> “La ironía, en concreto, puede muy bien ser un recurso para la descortesía. Después de todo, el efecto final de lo que se dice depende en gran parte del contenido enunciado, y éste viene determinado por la intención del hablante. Por supuesto, las formas son muy importantes, pero no se puede olvidar la influencia de una serie de factores muy diversos, que van desde las características socioculturales de los interlocutores, hasta el tipo de relación personal que existe entre ellos y, desde luego, el carácter de la situación comunicativa. A todo ello hay que añadirle que las normas de cortesía son convencionales y que su dominio no se extiende a toda una sociedad, sino que puede variar de un grupo social a otro, de manera que lo que unos consideran «normal» (es decir, no marcado negativamente), para otros puede ser descortés” (Igalada, 2000: 263).

<sup>10</sup> En Igalada (2000) encontramos un análisis sobre el uso de las “malas palabras” en diversos textos literarios. Para esta autora, “el insulto es una manifestación del conflicto que surge en la relación interpersonal cuando se reúnen ciertas circunstancias. Unas atañen a los

participantes de la interacción: que el ofensor se sienta amenazado o agredido de alguna forma; que no haya distancia social entre los interlocutores o, si la hay, que el ofensor sea jerárquicamente superior al ofendido; que el ofensor tenga una opinión desfavorable del ofendido (éste es, sin duda, el insulto menos justificable, si es que alguno lo es)” (Igalada, 2000: 265-266). Cfr. también Bolívar (2008), un interesante estudio sobre el intercambio de insultos entre algunos líderes políticos latinoamericanos.

<sup>11</sup> No encontramos diferencias sustantivas en este aspecto entre los diarios con una línea editorial “conservadora” –como *Abc* o *Libertad Digital*–, y aquellos otros más “progresistas” –*El País*, *20 Minutos* o *Público*–. Ni en la frecuencia, ni en la “magnitud” del insulto, pues las cinco publicaciones recogen todo tipo de descalificaciones.

### Nota biográfica



**Ana Mancera Rueda** es licenciada en Periodismo (2003) y doctora en Filología Hispánica (2008). Actualmente desarrolla sus investigaciones en el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Sevilla acerca de la sintaxis descriptiva del español, con atención al discurso coloquial, las relaciones entre oralidad y escritura, la (des)cortesía y el lenguaje de los medios de comunicación. Acaba de publicar *‘Oralización’ de la prensa española: la columna periodística* (Peter Lang, 2009).

Correo electrónico: [anamancera@us.es](mailto:anamancera@us.es)